

Morosos. Embargo al ayuntamiento de Puebla; debe 234 millones de pesos de agua; otras 16 comunidades adeudan 19.2 mdp.

Embargo al ayuntamiento de Puebla; debe 234 mdp de agua

MOROSIDAD

- ▶ Otras 16 localidades adeudan 19.2 millones de pesos a Conagua
- ▶ Exhortan a comunas acercarse y solucionar su situación con el SAT

[JULIO MARTÍNEZ RIVERA EN PUEBLA]

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió un embargo precautorio al ayuntamiento de Puebla por un adeudo de 234 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) desde 1999.

El director local de la Conagua, Manuel Beristáin Gómez, en entrevista con este medio informó lo anterior y precisó que también están en moratoria de pagos por un global de 19.2 millones de pesos otros 66 ayuntamientos, de los cuales algunos deben desde el mismo año 1994.

Aclaró que esas 66 comunas

fueron notificadas en tiempo y forma y, año tras año, respecto a los adeudos que enfrentan con la Conagua. Por lo que consideró que se trata de abiertas moratorias de pago a la dependencia federal. Beristáin Gómez detalló que tres ayuntamientos adeudan desde 1999; cinco, desde el año 2000; nueve a partir del 2001; otros nueve desde el 2002; y 40 comunas más adeudan a la Conagua desde el 2003 y 2004.

FEDERAL. El director local de la Conagua aclaró que este embargo precautorio, al menos al ayuntamiento de Puebla, está fuera de sus manos y jurisdic-

ción, pues lo aplicó el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Sin embargo, aclaró que si la comuna se acerca a la dependencia hacendaria, existe posibilidad de solución.

Es importante señalar que el SAT desde el pasado 10 del presente mes y año entregó por escri-

to un embargo precautorio a la comuna capitalina. "El embargo precautorio obedece a varios adeudos, derechos de carácter federal. Uno de ellos se relaciona con aguas residuales respecto a los ejercicios de 1994, 1995 y 1996".



Continúa en siguiente hoja



VITAL. Si bien el alimento es necesario para la existencia, el cultivo de ésta lo es para poder llevarla a las comunidades.